

## PREMIOS REINA LETIZIA 2018, DE REHABILITACIÓN Y DE INTEGRACIÓN

DATOS CONVOCATORIA	
<b>Título</b>	PREMIOS REINA LETIZIA 2018, DE REHABILITACIÓN Y DE INTEGRACIÓN
<b>Objetivo</b>	Recompensar una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a diez años, de investigación científico-técnica en el campo de la rehabilitación de la discapacidad, en sus distintas facetas, y en orden a la integración de las personas con discapacidad en la sociedad.
<b>Entidad convocante</b>	REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD
<b>Web</b>	<a href="#">BDNS: 415798</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
<b>Tipo ayuda</b>	PREMIO
<b>Duración</b>	--
<b>Dotación</b>	Dos dotaciones de 25.000,00 € cada una, destinadas una a la candidatura española y otra a la candidatura de los otros países que resulte galardonada
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Podrán optar a los premios las personas físicas y jurídicas de España y demás países de habla hispana, más Brasil y Portugal.</li> <li>b) Ser nacional de alguno de los Estados incluidos en el ámbito definido en el apartado a).</li> <li>c) Ser autores o gestores, personales o institucionales, de los trabajos constitutivos de las candidaturas solicitantes.</li> <li>d) No estar los solicitantes incurso en ninguna de las circunstancias reguladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li> </ul>
INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>Observaciones</b>	Las candidaturas al premio deben dirigirse a la Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad en la forma indicada en las bases del premio (punto 4).
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)